INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES MAYO 2023



CONTENIDO

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Niveles Universitario.

PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2023

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Nivel Universitario

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

i.PARITARIA 2023

A partir de lo acordado en el acta de fecha 22 de mayo de 2023 los básicos vigentes para el mes de mayo quedan establecidos de la siguiente forma:

DEDICACIÓN	CATEGORÍA		may-23			
	Titular		338.942,98			
	Asociado		301.609,43			
Exclusiva	Adjunto		264.408,80			
	JTP		227.075,19			
	Ayudante de 1era.		189.703,45			
	Titular		169.471,69			
	Asociado		150.804,84			
Semiexcl.	Adjunto		132.204,60			
	JTP		113.537,80			
	Ayudante de 1era.		94.851,80			
	Titular		84.735,92			
	Asociado		75.402,52			
Simple	Adjunto		66.102,46			
Simple	JTP		56.769,08			
	Ayudante de 1era.		47.426,33			
	Ayudante de 2da.		37.940,94			

b. **GARANTÍA SALARIAL**

Conforme lo convenido en el punto 3.- GARANTÍA SALARIAL del acta de fecha 6 de marzo de 2023 los valores brutos vigentes quedaron establecidos de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de	Garantía Dedicación Simple	Garantía Dedicación Semiexclusiva	Garantía Dedicación Exclusiva
mar-23	80.247,00	160.494,00	320.988,00

A partir de los valores brutos vigentes, se sugiere aplicar los siguientes montos por categoría y rango de antigüedad en concepto del adicional remunerativo y no bonificable Garantía Salarial (montos correspondientes a cargos que solo liquidan el adicional por antigüedad):

Etapa	Dedicación	Categoría	Antigüedad						
			20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
may-23	Exclusiva	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	Adjunto	3.697,45	-	-	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	JTP	48.497,78	25.790,26	3.082,74	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	Ayudante de 1era.	93.343,87	74.373,52	55.403,18	36.432,83	17.462,48	-	-
may-23	Semiexclusiva	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	Adjunto	1.848,49	-	-	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	JTP	24.248,64	12.894,86	1.541,08	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	Ayudante de 1era.	46.671,84	37.186,66	27.701,48	18.216,30	8.731,13	-	-
may-23	Simple	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Simple	Adjunto	924,05	-	-	-	-	-	-
may-23	Simple	JTP	12.124,11	6.447,20	770,29	-	-	-	-
may-23	Simple	Ayudante de 1era.	23.335,41	18.592,78	13.850,14	9.107,51	4.364,88	-	-

PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

i.PARITARIA 2023

A partir de los señalado en el PUNTO 1.a.i. los básicos vigentes para el mes de mayo quedan establecidos de la siguiente forma:

Categoría	Hs de dedicación semanal
Preceptor	25
Subjefe de Preceptores	25
Jefe de Preceptores	25
Bibliotecario	25
Jefe de Biblioteca	25
Prof. de Equipo de Orientación	20
Ayudante Equipo de Orientación	12
Rector / Director	25
Vicerrector / Vicedirector	25
Regente	25
Subregente	25
Asesor Pedagógico	25
Secretario	25
Prosecretario	25
Maestro Jardín Maternal	20
Maestro Jardín de Infantes	20
Maestro Especial Nivel Inicial	20

f	may	/-23
Índice por Hs	\$ por hora reloj	\$ por cargo
0,5280	6.495,54	162.388,50
0,5866	7.216,50	180.412,50
0,6336	7.794,65	194.866,25
0,5520	6.790,81	169.770,25
0,6624	8.148,94	203.723,50
0,7000	8.611,49	172.229,80
0,5833	7.175,86	86.110,32
1,3500	16.607,79	415.194,75
1,1921	14.665,34	366.633,50
0,8000	9.841,69	246.042,25
0,6800	8.365,45	209.136,25
0,8395	10.327,64	258.191,00
0,8000	9.841,69	246.042,25
0,6800	8.365,45	209.136,25
0,7067	8.693,91	173.878,20
0,6867	8.447,89	168.957,80
0,7882	9.696,55	193.931,00

Maestro de Grado	20	0,6667
Maestro Especial Niv. Primario	20	0,7882
Profesor Horas Cátedra Niv. Medio	10	1,0000
Maestro Coordinador	25	0,5664
Ayud. Clases Práct. N. Medio	12	0,5320
Jefe de Trab. Práct. N. Medio	12	0,6384
Ayudante Tco. de Trab. Práct.	12	0,5320
Maestro de Enseñanza Práctica	16	0,7000
Maestro Ens. Práct. Jefe de S.	16	0,7700
Jefe Gral. de Enseñanza Práct.	16	0,8400
Jefe Gral. de Taller de Enseñanza Práct.	16	0,9100
Profesor Horas Cátedra Niv. Terciario	8	1,2500
Ayud. Clases Práct. Niv. Sup.	12	0,6650
Jefe Trabajos Práct. Niv. Sup.	12	0,7980
Jefe / Coordinador / Director de Departamento	15	1,0500

8201,86	164037,20
9.696,55	193.931,00
12.302,02	123.020,20
6.967,93	174.198,25
6.544,77	78.537,24
7.853,72	94.244,64
6.544,77	78.537,24
8.611,49	137.783,84
9.472,64	151.562,24
10.333,80	165.340,80
11.194,92	179.118,72
15.377,59	123.020,72
8.180,95	98.171,40
9.817,05	117.804,60
12.917,19	193.757,85

b. GARANTÍA SALARIAL

En concordancia con lo establecido en el **PUNTO 1.b.** no corresponde liquidar el concepto remunerativo y no bonificable Garantía Salarial para Docentes de niveles Preuniversitarios.

Etapa	Categoría	Hs de dedicación semanal	Antigüedad			
			20%	30%	40%	50%
may-23	Profesor 15 Horas Cátedra Niv. Medio	10		-	-	-
may-23	Profesor 12 Horas Cátedra Niv. Terciario	8		-	-	-

c. FONID

En el ARTÍCULO CUARTO del ACTA PARITARIA de fecha 17 de febrero de 2023 (Ministerio de Educación – CTERA, UDA, CEA, AMET, SADOP) las partes convinieron el incrementó del monto del FONID a partir del primero de marzo de 2023. La suma fue fijada en PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$10.436).